

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ.

DEL MÁRTES 9 DE MAYO DE 1820.

SAN GREGORIO NACIANCENO, Y LA TRASLACION DE S. Nicolás de Bari.—Letanías.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, por una devota de S. Vicente Ferrer. Se manifiesta á las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las 6 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 7', y se oculta á las 6 h. y 53'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 11 h. 56' 11".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del día.	Barómetro.	Termómetro.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 80	62, 9	SSO.	Claro.
A las 12 del D.	29, 9, 80	65, 5	SO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 52	65, 0	NO.	id.

Mareas en esta bahía.

1.ª Baja mar á las 5 h. y 55' Mañ. 2.ª Baja mar á las 6 h. 21' Tard.
1.ª Alta mar á las 12 h. 8' Mediodía. 2.ª Alta mar á las 12 h. 33' Noç.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente-coronel D. Pablo Lopez, capitán de Valencey.—Parada: Valencey.—Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza.—Rondas, Hospital y Provision: primero de España.—Teatros: segundo de España.

AYUNTAMIENTO.

En este día, reunidos los electores parroquiales, han nombrado para el cargo de Alcalde constitucional en lugar del Sr. D. José Manuel de Vadillo que pasa á su destino de Gefe superior político de la Provincia de Jaen al Sr. D. José Vicente Durana, y para el cargo de Regidor que obtenia este último al Sr. D. Pablo Mateu. Lo que de orden del Escmo. Sr. Gefe superior político de esta Provincia, Presidente del Escmo. Ayuntamiento, se hace saber al público segun está mandado. Cádiz 8 de Mayo de 1820.—Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario.

Tarragona 23 de Abril.

Ayer á la una de la tarde se avistó un buque que tiró dos cañonazos. Algunos marineros á pesar de la distancia aseguraron que era el guardacostas, conductor del divino Argüelles y compañeros; pero la persuasión cierta en que estábamos de que pasaría á Barcelona, como así estaba decidido, y el ver que el buque hacia toda fuerza por el rumbo de Levante hasta el anochecer que pudimos observarlo, perdimos toda esperanza de verlos y admirarlos entre nosotros, cuando á las cinco de esta mañana se ha difundido la noticia que habia fondeado el guardacostas en el puerto, y teniamos entre nosotros á los padres de la patria tan queridos y suspirados. Los regidores de Sanidad que residen en el puerto lo han comunicado al comandante de Marina, al alcalde primero constitucional y á sus compañeros, y á las siete han podido estar reunidos los precisos para dar entrada á los ilustres pasajeros, bien que se ha retardado algun tanto esta formalidad para dar tiempo de reunir los cuatro carruages decentes que hay aquí para conducirlos á su alojamiento que en el momento se ha decidido fuese el nuevo Palacio del Arzobispo. A las siete y media ha vuelto el bote de sanidad con la noticia de que no desembarcaban por entonces; pero que lo harian á hora indeterminada. A las ocho ha hecho salva la plaza, y este ha sido el aviso de reunion de toda la poblacion que ha salido á victorear á los padres de la patria. A las diez han desembarcado en medio de las aclamaciones de un inmenso gentío y del batallon de Tarragona, engalanado con su música y bandera. No han querido subir á los cupés prevenidos, y habiendo corrido la voz que lo harian en la plaza de Capuchinos, se ha dirigido allí toda la juventud y vecinos del puerto que estaban prevenidos para tirarlos. Al llegar á dicha plaza, entre los vivas mas sinceros, el pueblo les ha esforzado que subiesen á los carruages para tener el placer de tirarlos; pero su modestia ha sido tal, que no lo han querido consentir, diciendo el Sr. Argüelles que iban mejor á pie. Entre las aclamaciones del pueblo han seguido hasta la Catedral, donde han entrado á unir sus votos con los nuestros dirigiéndolos al Altísimo para la acertada eleccion de diputados. Las campanas de la Catedral se han echado á vuelo poco antes de llegar, y el órgano ha empezado á tocar cuando ya salian de la Iglesia. El Ayuntamiento y el pueblo los ha acompañado hasta el palacio arzobispal, y el primero ha dispuesto la comida que han permitido las circunstancias, que si no es opípara será á lo menos sazónada con la mas tierna y sincera voluntad.

(Diario Constitucional de Barcelona.)

Feliz Tarragona: tú que tienes la gloria de haber sido la primera en romper los grillos de la opresion en esta provincia, eres tambien la primera en recibir en tu puerto á los primeros padres de la patria. Sí, los elementos que gobiernan los rumbos acaban de

proporcionarte esta dicha; ya tienes en tu seno á los dignísimos héroes D. Agustín Argüelles, D. Juan Álvarez Guerra, D. Agustín Goicochea, D. Agustín Serrano, D. Luis Calvo, D. Antonio Rico y D. José Pereira, los mismos que tanto se afanaron por el bien de la monarquía; los mismos que establecieron nuestra felicidad fijada en el sãgrado código de nuestra Constitución, y los mismos que por seis años seguidos han arrastrado las cadenas mortales labradas por la execrable perfidia que habia puesto á la nación y al trono en el borde del precipicio. Gloriate, pues, Tarragona con tan ilustres huéspedes, sea eterna la gratitud extraordinaria que manifiestas, y no cesen los acentos que sobresalen de tu fiel y agradecido corazón. *Vivan los padres de la patria, viva la Religión, viva el Rey constitucional, viva la Constitución* (*Diario extraordinario de la ciudad de Tarragona.*)

COMERCIO.
Capitanía del Puerto 8 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un charanguero de Sevilla con trigo y fierro; un jabeque, una bombardarda, y tres laúdes de Tarragona, Salou, Málaga y Gibraltar, con aguardiente, vino, maiz y papel.

Despachados para salir.—Barca española la Lorenza, cap. D. Felipe Gailard, para Veracruz; un laúd para Barcelona; un quechemarin para Sevilla; dos laúdes para la Higuera; y un fahucho portugués para Tavira.

Pasajeros que conduce la corbeta mercante la Tarántula, procedente de la Havana.

D. José María Ortega, oficial de correos; D. Pedro Alcántara abogado; D. José Fernández Fontechá, D. Luis Aguijoso, D. Miguel Barroz, D. Francisco Sierra, D. José Martín de Cabieses, y D. Juan Miguel de Irigoyen, comerciantes; D. Antonio Jabat, capitán retirado; D. Antonio Villalba, teniente idem; D. Ildefonso Estrada cadete idem; y D. Ignacio de Ocampo teniente coronel, que falleció en la navegacion.

Idem de la fragata inglesa S. Patricio, procedente de Manila.

Un coronel de artillería con su señora, una criada, un artillero y un niño; además otro pasajero particular, todos para España. Con destino á Londres dos niños con dos criados.

Valencia 29 de Abril de 1820.

Junta particular de comercio y agricultura.—El Excmo. Sr. Capitán General de este ejército y reyno con oficio de 20 del corriente acompaña á esta junta particular de comercio y agricultura el parte que le ha pasado el Sr. Gobernador militar de la Plaza de Cartagena, cuyo tenor es el siguiente.

Torre del Estacio 10 de Abril de 1820.—Excmo. Sr. Gober-

nador de la Plaza de Cro-ganz.—El Alcayde de esta fortaleza da parte á V. E. como en la tarde de este dia, como á las cuatro y media, un bergantin corsario insurgente con bandera española de Rey, le ha dado caza enfrente de esta fortaleza á un falucho de Villajoyosa, y lo apresó sobre la isla Grosa; y al mismo tiempo perseguia á un jabeque velachero que viene de Cádiz; á este lo siguió un bote de dicho corsario hasta tiro de cañon de esta fortaleza, y en cuanto vieron maniobrar los cañones se retiró muy aprisa, y como vimos que llevaba bandera española de Rey, y que luego que vió maniobrar los cañones en la fortaleza se volvió para fuera, y arriaba la bandera, y la volvía á poner al repete del asta, no sabíamos lo que indicaban aquellas señales, hasta que el dicho velachero, que huyendo se quedó encallado dentro de este fondeadero, y vino su patron en tierra, y me dió la declaracion siguiente.—Soy José Lloret, natural de Villajoyosa, reino de Valencia, vengo de Cádiz, mi jabeque se llama S. Pablo, y el dia 7 del corriente en los llanos de Almeria me tomó prisionero este bergantin que ahora me daba caza, y á un primo mio que tambien venia de Cádiz con su falucho, y á una pollaca de tres palos tambien de Villajoyosa, y esta noche pasada me ha dado mi jabeque y libertad; pero me ha quitado todo el cargo y la ropa, y ese corsario es de Buenos-Ayres, su capitan es un teniente coronel, y de apellido se llama Daví, su tripulacion se compone de ciento y diez hombres, lleva diez piezas de cañon, tiene otro hermano que lleva un bergantin goleta, que tambien en las costas de Málaga y Almería ha hecho muchas presas en estos dias pasados: esta es la declaracion de dicho patron á presencia del capitan D. José Madrid, que lo es de la pollaca que ha venido de Cartagena á cargar los efectos del bergantin francés que naufragó en la Manga, el que huyendo tambien de dicho corsario se ha encallado en este fondeadero, y otro jabeque que viene cargado de cebada de Torre vieja que tambien es de Villajoyosa, todos tres han encallado los buques, y los han desamparado, y se han refugiado en tierra al pie de esta fortaleza.—Señas de dicho corsario.—Es largo, raso, bajo de popa, todo de negro; y ademas del velamen, que es natural de bergantin, en cada uno de los dos árboles lleva una cangreja; y ha obscurecido el mismo horizonte de esta fortaleza, en donde se juntó con dos pollacas, la una de tres palos, que, segun dice el patron del jabeque velachero José Lloret, es la que ha apresado de Villajoyosa, y la otra no sabemos, y el falucho que ha tomado esta tarde fuera de la isla Grosa; y todos juntos han obscurecido con el rumbo para delante; esto es lo ocurrido, lo que pongo en la superior noticia de V. E. cuya vida Dios guarde muchos años.—El mas humilde súbdito de V. E. que S. M. B. — El Alcayde

constitucional de esta Fortaleza.—Francisco de Albaladejo, a.

Y habiéndose visto en sesión del día de ayer, se manda insertar en este periódico para noticia especial del Comercio, y que tome las precauciones convenientes. Valencia 25 de Abril de 1820.

—Por ocupacion del Secretario.—José de Torres y Macht, vocal.

(Diario de Valencia.)

Madrid 2 de Mayo.—Cambios.

Londres.	36 $\frac{3}{8}$	Barcelona ps. fs.	$\frac{1}{2}$ ben.
Paris.	15 4 $\frac{1}{2}$ á 5	Vales comunes $64\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$.	
Amsterdam.	97 $\frac{1}{4}$	Intereses 81 $\frac{1}{2}$.	
Hamburgo.	87 $\frac{1}{2}$	No consolidados 73 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.	
Cádiz.	$\frac{3}{4}$	Consolidados 20. 40. 79 $\frac{1}{2}$ ps. fs.	
Coruña.	—		

Algeciras 4 de Mayo.—Hay noticias de que sobre cabo de Gata, Aguilas &c. hay cuatro buques con bandera nacional americana; pero son piratas, y segun cartas de Aguilas los pescadores de allí han sacado en los copos por dos veces varios cadáveres atados unos á otros; son dos corbetas, una grande y otra mas mediana, una goleta y un bergantin-goleta; el comandante de la corbeta grande se dice ser un tal Babastro, contrabandista famoso, y que conoce toda la costa á palmos; y los demas serán buscados por él. Ayer avisó el gobernador de Ceuta á este comandante general de haber descubierto el vigía del Acho un bergantin sospechoso á levante.

Hemos recibido las siguientes noticias de la bahia de Tanger fecha 2 de Mayo.—Tanger, Larache y Rabat gozan de buena salud. En Tetuan aseguran que hay indicios de peste, aunque algunos dicen que son calenturas estacionales; entre las muchas familias que se han venido de Rife mueren cinco, seis, siete y ocho al dia, y son muchas las familias que se van introduciendo á causa de que en dicha provincia de Rife hay mucha peste. En Fez dicen que muere alguna gente, pero que es de calenturas. En Mogador el 6 de Abril llegaban los muertos de la peste á diez y nueve personas al dia, y en la misma carta de Mogador dicen que Marruecos va mejor. De Mequinez no hay cartas; pero se dice que está en buena salud. (Carta particular.)

Gibraltar 6 de Mayo.

Esta mañana ha entrado en este Puerto procedente de Montevideo en 89 dias de viage el buque de Montano, con cueros; trae la noticia de la entrada de Artigas en Buenos-Ayres, que, segun dice, al momento de su salida se daba por segura. El Gobernador y muchas familias estos dias se habian refugiado en Montevideo.

(Carta particular.)

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este Puerto en el mes de Abril próximo pasado.

De Veracruz. 700 tercios azúcar. 3 tercios mostasilla.
88 dichos cebadilla. 7 sobornales polvo de grana.
200 cueros. 40 tercios purga.
2 tercios grana. 34 dichos zarza.
7 sobornales granilla.

De la Habana.

1782 cajas y 84 estuches azúcar. 450 cajas, 8 cajones, 50 tercios
2 barriles café. y 900 zurrones tabaco.
16 trozos caoba.

Sobordo de dicha corbeta Tarantula.—Cajas de azúcar: 209 á
D. Andres Marzan: 115 D. Tomás Anduaga: 100 D. Felipe Vi-
vañco: 75 D. Luis Gargollo: 65 D. Narciso de Arbe: 60 T.
H. de Bustamante y compañía: 50 D. José Bermudez de Castro:
50 D. José Leon: 50 D. José Romero Campo: 30 D. Mariano
Leford: 25 D. José Manuel Gonzalez: 20 D. Juan Marzan: 10
D. Juan Bautista Maza: total, 859. 2 sobornales de grana á D.
Andres Casaldüero: 1 cajon carey á D. Manuel Rodríguez To-
rices: 1 idem á D. Romualdo Pasqual de Tejada: 1 idem á D.
Luis Gardeazabal: 1 estuche azúcar á D. Gregorio Castrisiones:
12 piezas de caoba á D. José Ponce: 1 barril café á D. Luis San-
tiago: 194 cajones y 1 caja de cigarros.

CONSULADO.

Por el bergantin español nombrado el Diamante, que se vende por
disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de comercio, se ha he-
cho últimamente la postura de 37100 run., lo que se publicó de orden del
mismo Tribunal por el término de seis dias para que cualquiera per-
sona que quisiere mejoraria ocurra á su escribanía. Cádiz 4 de Mayo
de 1820.

OTRO.—Por disposicion del Tribunal del Consulado Nacional de Co-
mercio de esta Plaza debe celebrarse Junta de acreedores al concurso de
D. Agustin Butler el dia *Martes* 9 del corriente á la hora de las nue-
ve y media de su mañana para que se instruyan de los fondos realiza-
dos, y sobre ello y demas particularidades anunciadas por los Síndicos
acuerden lo conveniente, lo cual se hace notorio para que los que lo
sean concurren al acto por sí ó por representacion legitima bajo los aper-
cebimientos de ordenanza. Cádiz 5 de Mayo de 1820.

TEATRO PRINCIPAL.—La Coqueta enamorada (com. nueva en 4 ac-
tos.)—Bolerías (por la Sra. Jimenez y el Sr. Alonso.)—Los nobles igno-
rados (sainete.)—A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 323.—Producto para la empresa 1213

Precios corrientes en Cádiz el día 8 de Mayo de 1820.

Frutos ultramarinos.

Arroz de la Habana, arroba	27 y 33	Xalapa, el quintal.	35 á 36
Blanca sola.	36	Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 16
Terciada idem.	27 á 29	De la Costa.	12
Milliz. de Guatem. lib. rpta.	00	Comestibles y otros efectos.	
Flor.	23 á 25	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	55 á 56
Sobre.	18 á 21	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Corte.	10 á 16	de Trieste en deposito.	9 á 10
Mill flor de Caracas	24 á 25	de Suecia abordo.	00
Sobre.	19 á 21	Arcos de fierro de Holanda, el	
Corte.	10 á 12	flexe abordo ps.	00
Mill de la China.	00	de Inglaterra.	16
Algodon de varita, ql. ps.	46	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	00
Caracas.	00	Id. de Suecia.	5
Lima.	50 á 52	Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	00
Albamo del Perú, lib. rpta.	21 á 23	De Italia en deposito.	60 á 64
Tolú.	00	Del Reyno, abord. rvn.	20 á 22
Copal lib. rvn.	8½ á 10	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	9½ á 10
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 60	Almendra de Esper. sin casc ql ps.	19 á 20
Maracaibo.	54 á 56	De Mallorca en tierra.	14 á 15
Guayaquil.	27½	Bacalao nuevo de Terranova	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 14	abordo, ql. ps. fs.	00
Calisalla.	8 á 11	Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Colorada.	9 á 14	Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y	
Loja.	18 á 20	3.a, lb. en tierra rpta.	24 á 36
Pinra rvn.	6 á 10	En deposito de 1.a.	29 á 30
Cartagena, rvn.	2 á 4	De China.	10 á 12
Café, ql. ps. fs.	26 á 28	Carne de baca salada de la A. S.	
Curey, libra rvn.	206 á 216	barril ab. ps. fs.	12 á 13
Capas de astas, mill. ps. fs.	26 á 28	De Irlanda.	15 á 16
Cobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33	Chicharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Caracas y Veracruz.	00	Clavos de comer, lb. rvn.	28 á 30
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	25 á 27	Caname de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
De la Habana salados.	00	De Italia.	18 á 19
De Caracas dulces.	00	Duelas de Hamburgo, cada	
Estano, el quintal ps.	25 á 26	1200 ps. fs.	00
Grana corriente franciscana.	122	Id. del N. de A. abordo id.	95 á 100
El zacatillos y blancos en pers.	125 á 130	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Girrilla.	30	ql. en tierra ps.	6 á 6½
Lana de Vicuña, lb. rpta.	0	De Inglaterra abordo ps.	4¼
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32	Frijoles del Reyno ar. rvn.	10 á 12
Idem venida por Buenos-Ayres		Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
lib. rvn.	24 á 26	Carbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 6
De Guanaco rvn.	8 á 10	Harina de la A. S., b. ab. ps. s.	8½
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18	Habas tarragonas, f. ab. rvn.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	21 á 24	Masaganas.	00
Pimienta fina, libra rvn.	5¼	Cochineras en tierra.	46 á 50
Palo Campeche, ql. rpta.	16 á 18	Hoja de lata caja ps. fs.	17 á 18
Moraleté, ps.	8 á 9	Maiz, fanega abordo rvn.	00
Brasilete, ps.	9	Dicho de Levante.	00
Zuelas curtidas, lib. ctos.	24 á 34	Manteca de puerco en cuñetes	
Vainillas sup. corrientes e infe-		abordo lib. rvn.	8½ á 9
riories, el mill. ps.	0	Manteca de bacas de Dublin	
		lib. abordo rvn.	00
		Watefor,	6

Carlow,	6	Barcelona á 8 dias 1½ á 2 p. 0 ben. en ps. 14	
Holanda,	00	Idem á 40 dias ¼ á 1 p. 0 ben.	
Cork,	0	Bilbao corto moneda española 1 á 1½ ben.	
Francesa nueva,	0	Santander 1½ á 2 p. 0 ben. en moneda española	
Queso de Flandes ql. ab. pfs. 10 á 11		Gibraltar corto ½ p. 0 ben.	
Dicho plato,	0	Londres 35½	
Tecino, cada barrica ab. pfs. 18 á 20		Paris 75½	
De Irlanda,	22 á 24	Hamburgo 88 Papel.	
Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 á 64		Amsterdam 97 id.	
Dicho corriente,	0	Génova 126	
De Tangarof,	36	<i>Vales comunes de 600 peso s cada uno.</i>	
De Olessa duro,	00	Enero 172	} (Papel. Sin operaciones.)
De Cinsliver,	00	Mayo 171	
De Sicilia,	0	Setiembre 170	
Cebada del reino abordo,	21 á 22	<i>Premios de Seguros.</i>	
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	13	<i>Para América. En aband. Felicitad.</i>	
De Mallorca en tierra,	13	Habana. 35 red. á 8½ y 9 p. 0 n. ó 14 á un p.	
Blando de Mallorca id.,	10	Vera Cruz con escala en la	
<i>Caldos.</i>		Habana,	35 9½
Aguardiente de 58 p. 0 el		Costa-firme,	35 9
bar. ab. de 4½ arrób. ps.	19 á 19½	Cartagena,	35 10
Prueba de aceite, cada bota. 100 á 104		Honduras,	35 9½
Id. de Holanda id.,	74 á 78	Lima,	40 12
Id. anisado id. pfs.	74	Guayaquil,	40 12
Id. de Mallorca pfs.	72 á 74	Filipinas,	40 12
Id. id. en garrafones.	3	A la costa de Africa y de allí á la Habana. 20. á 21.	
Vino tinto de Cataluña id ps. 32 á 35		<i>Para Europa.</i>	
Id. de Valencia id.,	28	Islas Canarias,	20 6½
Id. de Málaga id. pfs.	48	Galicia y sus costas,	20 6
Barril de carga id. pfs.	8	Asturias y Santander,	20 7
Id. dulce, pfs.	8¼	Costas de Vizcaya,	20 7
Papel Florete sup. de Cata.		Cartagena y Alicante,	2½ á 3½
Una cada resma rvn.	82 á 92	Mallorca, Cataluña, Mahon,	3½ á 4½
Florete corriente,	45 á 60	<i>En buque español.</i>	
Medio florete,	38 á 42	Lisboa y Oporto,	4 y 16.
Alcoy florete,	50 á 55	Londres y sus puertes,	5. y 16.
De imprenta,	24 á 26	Hamb. Amsterd. y Ostende,	6. 3½ á 4½
Medio florete,	36 á 38	Copenhague, Croustad &c,	7. 5 á 6
De estraza,	10 á 12	Isla de la Madera,	6. 3½ á 4½
<i>Cambios.</i>		Trieste,	5. 4 á 5
Descuentos de pagares 5 á 6 p. 0		Génova,	4½. 2½ á 3½
Idem de letras 4 á 5		Marsella,	4.
Madrid á 90 dias fecha sin papel.		Archipiélago,	8.
Idem á 60 dias fecha á la par.			
Idem cortos dias ¼ á 1 p. 0 ben.			
Sevilla á 90 dias 2½ p. 0 vérd.			
Idem corto par y á ½ p. 0 ben.			

ARTÍCULO REMITIDO.

Algunas reflexiones sobre la carta del americano español Don Enrique Somoyar, en la Gaceta Patriótica número 26.

Habiendo leído en la Gaceta Patriótica núm. 28 la carta del Sr. Sanchez Cerquera, no nos ha parecido demas agregar las reflexiones que siguen.

No pretendemos contestar al Sr. de Somoyar; pinta con tanta fuerza como propiedad, lo impolítico, lo absurdo, lo escandaloso que sería el pensar esterminar á los americanos; convenimos en todo con sus principios y no creemos que haya un solo español dispuesto á contradecirlos, ¿á qué vienen pues, esas virulentas declamaciones contra un gobierno que, reconociendo con noble franqueza sus yerros, está empeñado á repararlos, y no habla sino de fraternidad, de comunidad, de libertad y de derechos, anhelando solo cimentar la union con la prosperidad de la gran familia? No hay un periodo, no hay una palabra en el discurso del Rey á los españoles de ultramar, que no conspire á manifestar el amor paternal de que reboza su corazón. Oid la tierna voz de vuestro Rey y Padre; que la venganza no sea considerada por vosotros como una virtud, ni el odio como una obligación; dad á la madre patria un dia de ventura, que el amor al orden y al bien general reuna las voluntades y uniforme las opiniones, y cuando se creia que el hijo conmovido de estas vivas instancias iba á elvidar todo para echarse en los brazos de su Padre, es entonces que habla de venganza, afectando el quimérico miedo de ver repetirse espantosas escenas de sangre y de horror! ¿y cuáles son los motivos de clamores tan lugubres? ¿acaso se trata de embarcar veinte batallones de Guías ó Leales para lanzarlos como lobos rabiosos en medio de los inocentes y desarmados americanos? Nada de eso: ha venido la orden para la salida de cuatro buques de guerra, que no llevando trépa, y siendo por consiguiente solo fuerzas marítimas, se representan sin embargo como mandadas para asesinar á los americanos, para saquear y devastar aquellos lugares infortunados. Y es seriamente que se nos tiene tal lenguaje! ¿Qué! nuestro comercio destruido por las presas que hacen con impunidad unos extranjeros bajo la máscara de insurgentes; que vienen á insultarnos hasta en nuestros puertos, que están continuando sus depredaciones en las Canarias, en las Antillas, en el seno megicano, seguirán ultrajando con el último desprecio la bandera española, y no será permitido defenderla! Será un atentado contra la humanidad, si se procura comprimir el atrevimiento

de unos viles especuladores que habiendo comprado de Artigas, por veinte pesos, el derecho que nunca tuvo de robar á los españoles, estan cometiendo los mayores excesos, y han llevado el furor de la codicia hasta asesinar en las calles de Nueva York al benemérito abogado que reclamaba la restitution de parte de sus latrocinios? ¿Será acaso querer perpetuar la opresion y la matanza que de resistir al incendiario Cochrane, aquel degradado ingles, que lleva todavia en el pescuezo las señas de la infame argolla con que castigaron en Londres sus delitos? Tales son los virtuosos protectores de la insurreccion.

No examinamos el principio de la cuestion; lejos de nosotros el asqueroso examen. Si Morillo fué mas cruel que Bolivar, ó Bolivar mas bárbaro que Morillo: se sabe que las guerras civiles como las de religion llevan siempre consigo, aun entre las naciones las mas cultas, un carácter horroroso de atrocidad, *ultio ultionem vocat, & caedes caedem*: pasemos la esponja y que nadie se atreva á una comparacion, diré sacrilega, entre el feroz cura Morelos y..... RIEGO. Los actuales americanos tendrán los mas heróicos sentimientos de amor á la libertad é instruidos por la esperiencia, no desdeñarán el ramo de oliivo que les presentaron en otros tiempos las Cortes: les consideramos y apreciamos como dignos hermanos de los españoles europeos, pero ni lo son ni pueden serlo, aquellos enjambres de aventureros de todas naciones, que no conociendo mas patriotismo que el ardor al pillage, hará todos sus esfuerzos para alimentar la guerra civil que les promete la doble ventaja de enriquecerse y de arruinar la familia española: no, no lo lograrán, y la bandera nacional, tremolando magestuosamente en ambos emisferios, será respetada de los amigos como de los enemigos.

Respecto á los insurgentes, no hay motivo para dudar, ni un instante que el gobierno haya mandado instrucciones acordes con sus palabras, *dejar las armas y entenderse*, es el voto del monarca, órgano del voto de la nacion entera.

Hay quejas de los ultramarinos sobre su corta representacion en las Cortes, de treinta diputados por quince millones de habitantes; sin discutir esta cuestion, tratada ya muchas veces, solo diremos que cuando se habia de quince millones, se comprenden los habitantes de todas las clases en las amélicas como en Asia; se sabe que estas elases no pueden confundirse como las de Europa; se sabe que los indígenas que componen una mitad de la poblacion, ni entienden el idioma español, ni son capaces de gobernar sus propios intereses, por consiguiente son incapaces de los derechos activos de ciudadanos, las leyes dadas á su favor les declaran menores de edad, y son estas leyes benéficas que se deben confirmar y egecutar segun lo reclamó con enérgia en las Cortes el Sr. Inca, agregando á estas ventajas las que

la Constitucion derrama sobre todos los españoles sin escepcion.
Si los siete millones de indios no pueden por falta de luces nombrar diputados, creemos que los habitantes de ultramar tampoco querrán ser representados en las Cortes por mestizos ó africanos, aunque haya entre ellos sugetos dignos de todo aprecio; pero no se han de admitir á la clase de ciudadanos activos sino con la reserva que prescribe el bien público: despues de este preciso escrutinio quedarán dos y medio á tres millones de habitantes ilustrados, llamados por la ley al rango de ciudadano sobre el mismo pié que los de Europa: En esta hipotesis, y en atencion á las varias provincias en disidencia, parece que el número de 30 señalado, es poco mas ó menos lo que les corresponde, hasta que se arregle otra cosa, y á la verdad, en razon de la estension de los paises que han de representar, sería tal vez justo de aumentar su número, hasta una mitad de la representacion Europea: pero esto ha de tratarse con los legítimos representantes de las Américas, y se arreglará tambien con ellos el régimen que se ha de seguir tanto para el comercio, como para el gobierno interior de las provincias de ultramar, lo que se discutirá con calma, de buena fé, sin ambicion ni pasiones mezquinas, pero con un verdadero deseo de entenderse recíprocamente para consolidar la tranquilidad y prosperidad comun.

Pasando sobre otros puntos indicados por el Sr. Henrique, no podemos omitir de detenernos sobre su última proposicion, á saber, que la *emancipacion absoluta*, ó por hablar claro, la *separacion* ha de llenar á la España de gloria, de esplendor y de poder; tendrá el Sr. de Somoyar principios muy sublimes y se pierde en las nubes; no lo seguiremos allá; quedamos en la tierra de donde huyó, probablemente para siempre el siglo de oro, cuando no se apetecia ni metales seductores, ni mas bienes que los que la benéfica naturaleza prodigaba sin cultura á los inocentes y dichosos moradores. En el siglo presente una nacion grande necesita agricultura, industria, fábricas, comercio exterior, y si tiene costas ha de tener marina, y sin las Américas la España no tendrá ni marina, ni esplendor, ni poder: dígalo la esperiencia: con la guerra de ultramar, Cádiz ha perdido todo su lustre, toda su opulencia, sin provecho para los insurgentes, no me desmentirán los que tienen ojos y el uso de la razon; no solo Cádiz se ha perdido, pero no sería sin fundamento adelantar que la misma causa ha sido una de las principales del abatimiento general del comercio, de las fábricas y de la agricultura en España como en toda la Europa; es difícil de ver como una separacion ha de remediar tantos males, es á lo contrario evidente que para todos, el remedio sería peor que el mal: se puede ocultarnos que los anglo-americanos, los ingleses y otros estan asechando el instante de la separacion para apoderarse de lo que nos queda del

comercio, como se han apoderado desde diez años de él de Buenos-Aires, de Chile y de todos los puntos donde estén recibidos? Si los dominan todos quedamos escluidos del comercio directo con el nuevo mundo, perdemos muy pronto hasta nuestro último buque, y la nación sin metales ni recursos exteriores, bloqueada en Europa, tributaria del extranjero por ocho á diez millones de pesos en azúcares, cacao, café, añiles, algodones, que nos venian directamente, será en breve exhausta; los habitantes de ultramar, divididos entre sí por facciones, mas todavía que por las distancias inmensas que los separan, entregados desde luego á la discrecion de unas potencias, que son por sistema, enemigas de toda marina otra que la suya, dominadas por mar y por consiguiente por tierra, sin esperanza de remedio, (1) se verian finalmente tratados poco mas ó menos como los indios del Bengal, mientras que nosotros, pobres gaditanos, podriamos ir á trabajar en las minas del Almaden, ó pasar á servir como esclavos á los nuevos dueños de las américas: tal perspectiva no ha de seducir á nadie: la union, una igualdad bien combinada, sin monopolio ni privilegios esclusivos, proscritos por la Constitucion, ha de hacer nuestra fuerza comun. En nada se puede comparar la situacion de la Inglaterra y de sus colonias con la España y las américas. ¿Qué tiene que ver una costa de 250 leguas con una estension de 1400 leguas? Los ingleses perdieron con sus colonias dos y medio millones de habitantes y han ganado en la India cincuenta millones de vasallos: la España no quiere tal compensacion, no quiere ni perder á un solo miembro de su familia, ni aumentarla; toda su ambicion es de conservarla reunida para hacerla feliz. *Oh nunca llegue el momento fatal de una inconsiderada separacion, nunca, por no tener el grave dolor de dejar de llamarme vuestro tierno Padre,* OS grita FERNANDO.

Cádiz 26 de Abril de 1820.—Mier, del comercio de Cádiz.

(1) Diganlo las orillas del Rio de la Plata, cuyos habitantes desde diez años de su pretendida independencian, casi sin oposicion de la madre Patria, gravados de imposiciones, gimiendo en la miseria, bajo el yugo de los aventureros y de las facciones que se apoderan sucesivamente del gobierno, sin dinero ni crédito, no han conseguido todavía echar á la mar un solo buque verdaderamente suyo, y mientras se estan debilitando con crueles guerras intestinas, los extranjeros les chupan hasta la última sustancia.

CÁDIZ, — AÑO DE 1820.
EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.